

lo que al derecho se refiere á pesar de ser una de las que mas empujan á la humanidad hácia el progreso; nacion en que hay jurisconsultos tan apegados á la antigüedad y tan enemigos de las innovaciones, que las rechazan en principio y proclaman como adagio: *Nolumus leges Angliæ mutari*, especie de protesta contra la filosofía, aparece Jeremías Bentham, que lleno de talento y de vigor, y dominado por convicciones arraigadas, crea una escuela filosófica que ha tenido partidarios numerosos, y tambien numerosos impugnadores. Creyendo que el derecho positivo de los pueblos no tiene profundas raices, que no representa las ideas nacionales, que no es vivo traslado del sentimiento público, pretende despedazar la historia, desimpressionar á los pueblos de sus ideas seculares, y violentar sus inclinaciones y costumbres para que se afilien á un sistema de filosofía combatido por otros filósofos, y entregar así al género humano á las utopias y á las especulaciones abstractas de los que, olvidándose del mundo real, quieren modelarlo segun su inspiracion, y sumirlo á fuerza de dudas y contradicciones en una incertidumbre lamentable. Segun él, el derecho es creacion de la ley, ó lo que es lo mismo, solo de las leyes positivas nace el derecho positivo; y cuando se dice que el legislador no puede ponerse en contradiccion con el derecho natural, la palabra *derecho* es el mayor enemigo de la razon, y el mas formidable destructor de los gobiernos, porque se emplea en un sentido superior á la ley, en un sentido que la destruye